

NUESTRAS CAMPAÑAS

El R. D. regulando la producción de alcoholes no ha satisfecho á los vinicultores manchegos

La protesta contra el R. D. cuyo texto reproducimos a continuación no se ha hecho esperar. Valdepeñas por mediación del presidente de aquella Cámara Agrícola nuestro querido amigo don Isaac de Merlo, rompe el fuego, iniciando un movimiento de opinión que complacidos recogemos en nuestro editorial de hoy y esperamos ver secundado con el mayor entusiasmo por Damíel, Manzanares, Tomelloso, Alcázar, Criptiana, Herencia y otros centros vitivinícolas de la provincia.

Las Cámaras Agrícolas, el Consejo provincial de Fomento, la

Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de la Mancha, las Cajas de reprobación, los Sindicatos de exportadores y de una manera especial los Delegados gubernativos de Valdepeñas y Alcázar y los cosecheros que conocen a fondo el problema como don Antonio F. Pacheco, D. Angel Herrero, D. José Simó, don Pablo Camacho, D. Aurelio de Merlo por citar algunos, tienen el inexcusable deber de formar la vanguardia de esta campaña, vital y transcendente como ninguna para nuestra región.

harque o carga y comercio de carbón, gran cabotaje y altura, para toda clase de vinos y bebidas alcohólicas de producción nacional.

Art. 10. La pipería nacional e nacionalizada que se exporte al extranjero con vinos nacionales, disfrutará del plazo de un año para su libre reimportación cuando sea devuelta de los países de Europa, Asia, (en el Mediterráneo), África (en este mar) y en el Atlántico hasta el Cabo Blanco, y América, en el Atlántico, y de dos años cuando se devuelvan de los restantes países de Asia y de América, en el Pacífico, y de Oceanía.

Art. 11. Queda prohibida la admisión temporal para los vinos, alcohóles, aguardientes y licores, los cuales no podrán ser objeto de operación ni manipulación alguna en los Depósitos francos de la Península.

Art. 12. Tendrán derecho a la devolución del impuesto como ampliación a los casos comprendidos en el art. 11 del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre impuesto de fabricación de alcoholes de 28 de Julio de 1920, los criadores exportadores de vinos por los vinos secos que exporten con más de 14 grados, a razón de 70 céntimos por cada litro de alcohol empleado en la crianza y preparación de sus caldos los cuales podrán exportarse portados las Aduanas habilitadas para el comercio de exportación.

Art. 13. El Gobierno fijará, cuando lo estime oportuno, el minimum de capacidad productora que deben de tener las fábricas rectificadoras de alcohol vínico, como garantía de la tributación correspondiente.

Art. 14. La venta o consumo de vinos naturales del país en las bares, tabernas y cafés económicos no podrá ser sometida a régimen más restrictivo que el de cervezas y otras bebidas similares.

Art. 15. El impuesto de fabricación de alcohol sobre el desnaturalizado a que se refiere el número 3 del artículo 2.º del texto refundido de las disposiciones legislativas sobre el dicho impuesto se reduce á 15 pesetas por cada hectolitro de volumen real, quedando subsistente el precepto de que esta clase de alcohol no puede ser gravado con cuota alguna de consumo ni ningún arbitrio especial por parte de los Ayuntamientos y Diputaciones, según determina el artículo referido.

Art. 16. El impuesto mencionado sobre el alcohol desnaturalizado se reñerá exclusivamente al que se emplee como combustible líquido, bien mezclado a otros o sin mezcla alguna, salvo el desnaturalizable.

Art. 17. El reglamento determinará las condiciones, naturaleza y cantidad de desnaturalizante para esta clase de alcoholes.

Art. 18. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores

Feria y fiestas en Valdepeñas

La corrida de novillos-toros.—Prólogo trágico.—Un toro de Flores desmuntado.—Grave cogida de un joven.—Cornada mortal.—El toro es reintegrado a su ganadería sin más perances.— Brillante desfile por la real de la feria.

Un toro desmuntado

Amplio información telefónica.—En la mañana del lunes, cuando los toros de Flores eran conducidos desde la torada a los corrales después de ímprobos esfuerzos para reducir a los cornoputas a acatar su sino, y como si estos presintieran que no era nada halagador, a viva fuerza se logró por fin la obediencia no sin protestas airadas y peligrosas de los astados.

Pero uno de ellos que responde por *Revoltos* y para dejar bien parado su nombre, intento un último y supremo esfuerzo, rompiendo el cerco y escapando en querencia a la dehesa quizá recordando aquellos versos del poeta:

«Que desencasada vida del que del mundanal ruido... etc. etc.»

El caso es que todo el día del lunes lo pasó en sus correrías por el campo, acosado siempre de cerca sin que causara ningún daño. Ya por la noche se logró acercarlo poco a poco a la población y en las primeras horas de hoy encerrarlo en un cercado sin puertas que hay a la orilla del pueblo y llaman cerrado del Jaque, en el camino de la Torre. A las últimas intenciones habían acudido bastantes expositores entre los que se hallaba el pobre muchacho protagonista de la tragedia.

Como ocurrió el accidente Serían las ocho de la mañana cuando el toro que ya se había conseguido echarle un cepo a una de las patas, dando una huída brusca, saltó por encima de la cerca y el joven Andrés Ortega de 14 años, habitante en la calle de la Paloma número 9, creyendo que se revolvería contra los que allí se encontraban, salió corriendo cuando alcanzado por el toro que le dió una cornada. Recogido inmediatamente se vio que presentaba una

herida en el costado derecho por la que arrojaba abundante sangre, taponandole con o pañuelos para contener la hemorragia.

Avistada la Casa de Sacorro se presentaron los municipales con la camilla, siendo trasladado el herido al Hospital, donde nuestro insuperable operador don Gregorio Antequera asistido de los doctores Cejudo y Caminero le practicaron una curación de urgencia, cuyo dictamen fué siguiente: oficio de entrada por el octavo espacio intercostal derecho en posición ascendente, con perforación del diafragma y la pleura dejando al descubierto el pulmón. Pronóstico gravísimo.

A las diez de la noche en que preguntamos al Hospital por el estado del desgraciado joven seguía dentro de la misma gravedad.

El juzgado de instrucción que se presentó en seguida en el benéfico establecimiento, instruyó las diligencias, tomando declaración al herido que no añade nada a nuestro relato.

El Sr. Juez dispuso que el toro fuera matado por la Guardia civil saliendo el capitán de la benemérita don Bruno Ibañez, con ocho números no habiendo necesidad de ello pues ya los vaqueros lograron dominarlo con los cabestros y conducirlo a la vacada. Dejamos la palabra a nuestro «técnico».

Pero antes diremos que terminada la corrida el gran paseo del Real de la Feria se vio invadida de automóviles y toda clase de vehículos, y el central de multitud abigarrada, echando pie a tierra las bellas ocupantes de los carruajes, que se tocaban con la clásica maniobra, presentando brillantísimo aspecto sin que haya habido que lamentar el menor percance. Muy bien por las medidas preventivas y de vigilancias tomadas por la Guardia civil y la policía.

AMAR.

LA NOVILLADA

Muchos toros y pocos toreros.—Preside el primer teniente alcalde asesorado por el conocido aficionado, don Manuel Ruiz Cejudo.—Cogida de Zurito.—Desastrosa actuación de Torquillo II.—Uno de los toros se lo echaron al corral.—Ginesillo, el héroe de la fiesta.

Amigo Ruiz Cejudo nunca segundas partes fueron buenas, dice un adagio muy popular, y en ese defecto hemos caído los dos.

En val hora se nos ha ocurrido a V. volver a demostrar sus grandes dotes de buen aficionado, y de aficionado viejo, y a mi volver a cojer mi modesto lapiz que en buen hora dejó para descauso y desagravio de la acción. Y digo que en mal hora hemos vuelto a nuestras aficiones taurómicas, porque V. se ha visto obligado a consentir pacientemente las iras del público que cansado de gñiar e increpar a los diestros y a algunos que otros *síntrosos* gritaban también a la Pr. silencia, y yo por

ella presente en la parte o partes que se opongian a lo que ella establece.

Art. 17. Los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento serán responsables á la Jefatura del Gobierno y estarán, según los casos, las disposiciones necesarias, para el mejor cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio a 1.º de Septiembre de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

que me veo precisado a tener que castigar con mano dura a un torero tan modesto como Torquillo II.

Siempre fué la compasión por el caído norma de conductas en mi, pero en este caso, y aun en contra de mis sentimientos, tengo que publicar que Torquillo II es hombre muerto en sentido taurómico. Jamás vi torar, si se lo puede llamar torar, a un diestro con más miedo. En su primer toro que no tenía más defecto sino el de que era muy grande y que a la hora de la muleta acuchaba por la derecha, le dió unos lazos sin pena ni gloria, y con el trapo rojo, se empezó en torar con la derecha y desde lejos, lo contrario que merece el hecho. Si a este toro le hubiera torado con la izquierda y le hubiera empujado bien, sin duda que la faena hubiera resultado buena y sobre todo eficaz. Pero nada, el diestro toro que toro en su manía, claro que producida por el TIO JINDAMA, y las consecuencias han sido desastrosas. La porción de pinchazos entrando siempre de mala manera, y por último un galletazo. Recibió en la faena de este toro un aviso y una soberana bronca.

En los otros toros que ha matado, solo he de decir, que mejor es no menearlo. Peses y pocs a

punta de muleta y con la derecha pinchazos, desarmes, intentos de descabello y avisos. Pongan ustedes todos cuantos gusten de unos y otros, y por ramillete a los cabestros para llevarse el cuarto toro, que como el segundo, lo mataba en sustitución de Zurito. En fin una desdicha.

De Zurito solo podemos decir que hizo un buen quite en el primer toro porque en el segundo de la tarde y a terminación de otro quite, fué cogido sapatosamente sufriendo un palotazo tan fuerte que tuvo que ser retirado al HUILE en brazos de los asistentes. Una lástima, porque el chico parecía que iría ganas de pelea.

Y vamos con el héroe de la fiesta. Dicen que en todas las corridas por malas que sean siempre se ve un destello de arte. Hoy, y gracias Ginesillo, no hemos visto un destello, sino una luminaria.

Aquel par de banderillas, que después de dos intentos, clavó al quinto toro merecía todas las alabanzas que se puedan tributar, y algún otro aplauso de aquellos que en el arte se llaman Guerra Fuentas y Galillo. Señores que forma de llegar a la cabeza, cuadrar delante de ella, levantar los brazos y clavar en todo lo alto. Fue la perfecta suerte de banderillar: de frente, pues al clavar los paños el torero, el hocico del toro rozaba sus rodillas. ¡Y que tuvo tiempo para hacerlo! porque el buezo de Ginesillo se quedó tomando café en el morrillo del toro.

¿Que le pareció el par en cuestión, amigo Ruiz Cejudo? Si a mí mismo me toro, el buezo, y tan BUENO, de Ginesillo le habia largado entre dos verónicas y un par de más que clase era.

Pero es que, a pesar de lo grandísimo que era este toro, y a pesar también de las mas enormes cañas de pescar que el mismo tema en el frontispicio, el sudoroso Ginesillo lo toró de muleta con arrestos y hay que tener en cuenta que el POLLO tiraba tarascadas y le largó un estocazon en todo lo alto (y entrando de verás) que lo finiquitó, por lo que recibió gran ovación con vuelta al ruedo y el consabido apéndice auricular.

En su primero, también estuvo el muchacho bueno de veras. Hubo que ver as cinco verónicas que le largó de primeras, de las que tres merecieron excelencia. Después quitó con oportunidad y sal. Banderileo con tres pares que si buenos fueron los dos primeros el último fué buenazo pero buenazo de verdad.

Con la muleta también nos demostró en este toro que es gente, punto antes de un paso natural bastante ceñido aun cuando no rematado, dió tres de pecho de categoría mas que novillería, especialmente uno forzado que nos encantó la cabellera. A este toro lo mató de dos pinchazos en hueso entrando superiormente y de media bien puesta entrae también bien.

Los toros grandísimos y bien presentados (bien entendido los cinco primeros, porque el sexto que fué muerto por Ginesillo no merece mención puesta que ha sido un becerro lidiado un sustitución de un toro que se escapó de los corrales). Ninguno ha tendido mala intenciones y han cumplido bien aun cuando algo tardes para acudir a los caballos por la mala lidia que se les dió. Bien pudo decir Zurito, que los toros eran «monumentales», excepto el último que fué un «león».

El servicio de plaza pésimo, pues en el arriate de toros y caballos cuando había mules no había ganchos y cuando había ganchos no había mules. Bien es verdad que en cada toro ha muerto lo mas un caballo.

Con respecto a la Empresa que hemos de decir. Que ha puesto todos sus buenos deseos y todo su dinero para satisfacer al publico y se ha estrellado contra las circunstancias. Lástima es que su castro no haya sido reconocido y por último por lo menudo con el resultado de la corrida, de la que el público ha salido bastante descontento.

Y hasta otra, si es que vuelve, para martirio de los aficionados. EL DE ARRIBA.

Ayer publicó la *Gaceta*, precedido de extenso preámbulo, el siguiente decreto:

«Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

«Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Siempre que la producción nacional de vino exceda de 21 millones de hectolitros y exista en depósitos alcohol vínico certificado de 96 a 97 grados, en cantidad no inferior de 20 por 100 de la que se estime acumulada como necesaria al consumo nacional de alcohol para las necesidades de la industria vinícola, no se permitirá otro empleo que el del alcohol vínico para el encabezamiento de vinos y fabricación de mistelas.

Art. 2.º No se permitirá el empleo, para usos de boga, de los alcohóles vínicos obtenidos de uvas, residuos de la vinificación o vinos picados, sino en el caso de estar debidamente rectificadas en aparatos provistos de separador de cabezas y colas, o sea en estado neutro y potable, con una graduación de 96 a 97 grados.

Art. 3.º Cesará el privilegio que por la presente disposición se concede al alcohol vínico cuando su precio exceda de 254 pesetas el hectolitro, comprendido el impuesto actual y en tanto no sea éste modificado.

Art. 4.º El presente decreto comenzará a regir a los veintidós días de su publicación en la *Gaceta de Madrid*, pero la aplicación de su artículo 1.º quedará subterránea a las existencias de alcohol vínico certificado de 96 a 97 grados que se establece. En el caso de no contarse con la existencia referida, la vigencia del dicho artículo se demorará hasta el primero de Enero de 1925. Se respectarán los contratos de adquisición de alcohol vínicos certificados cuando no lo sean, por lo común, subterránea a la publicación del presente decreto y las existencias de estas clases de espíritus que poseen los cosecheros, almacenados y exportadores.

de vinos, debiendo todos exhibir, en el plazo máximo de 5 días, ante las autoridades económicas correspondientes, los contratos escritos que posean en relación de lo anteriormente establecido.

Art. 5.º Se entenderán en todo caso como grados alcohométricos de Gay-Lussac, tomados a la temperatura de 15 grados centígrados.

Art. 6.º En tanto no estén creadas todas las necesidades de la industria azucarera, mediante información y dictamen del Consejo de la Economía Nacional y de la Junta Central de Abastos, no se permitirá la fabricación de alcohóles directamente de la remolacha.

Art. 7.º Para evitar la sobrepoblación de vinos, que originaría dificultades de mercado interior y exterior, no se autorizarán nuevas plantaciones más que en zonas especiales de incremento no mayor del 10 por 100 de extensión de las actuales predios, de terrenos ya roturados y preparados para ello, de los que no sean absolutamente susceptibles de otro cultivo, a la reposición de cepas perdidas en las viñas existentes.

Las Jefaturas agronómicas provinciales deberán informar las solicitudes que en este sentido se dirijan a los gobernadores civiles.

Art. 8.º En los Convenios comerciales que España celebre con los países extranjeros no se concederán reducciones de derechos por debajo de la segunda tarifa del Arancel vigente para ninguna clase de bebidas alcohólicas respetándose las concesiones otorgadas hasta la fecha, en tanto se encuentren en vigor los Tratados Convencios, arveles comerciales o modis viredis vigentes, en cuanto comprenden derechos superiores a los de dicha segunda tarifa.

Art. 9.º Queda suprimido transitoriamente hasta el momento en que el Gobierno estime conveniente su reposición, el impuesto de transporte por mar, en el em-

DESDE PEDRO MUÑOZ

El homenaje a Primo de Rivera

Para su publicación ha sido facilitada por el Comité local del homenaje al benemérito general Primo de Rivera la siguiente nota oficial:

«Este Comité ha dejado en el día de hoy presentado en el Ayuntamiento de esta localidad el siguiente escrito:

«A LA CORPORACION MUNICIPAL,

En virtud de acuerdo adoptado por el pleno y en representación legal los firmantes del Comité local del homenaje nacional al benemérito caudillo General Primo de Rivera, en conmemoración del glorioso movimiento militar y patriótico de 13 de septiembre último, este Comité que debidamente representamos senda a ese Ayuntamiento manifestamos:

Que del Comité Central del homenaje al mismo militar, que con apuro del país preside el Gobierno, ha recibido determinadas instrucciones para el mejor encauzamiento de los actos que se preparan el día 13 próximo aniversario este día de un movimiento militar y nacional ya, que ha determinado salvar la patria.

Una de las indicadas instrucciones se refiere a que por este Comité se recabe de esa Corporación municipal la colocación de una lápida o el descubrimiento de una placa o cante de piedra a perpetuar la memoria del glorioso militar que ha salvado España.

El cumplimiento de este acuerdo del Comité Central dirigiendo la presente instancia a esa digna Corporación brinda a este Comité local la gran oportunidad de poner a la misma se sirve acordar, que el grupo escolar, cuya constitución dará principio de un momento a otro en esta población, se designe con el nombre de "Grupo escolar Primo de Rivera".

Este acuerdo tendrá una doble finalidad a cual más espiritual como sentida: la de educación de esta población a la fecha gloriosa del 13 de septiembre y la gratitud de todo un pueblo al Directorio militar que preside el ilustre Marqués de Estella, del que ha recibido en bien de la cultura el que se le concede el Grupo escolar que nos disponemos a levantar para legítimo orgullo de todos.

Este Comité confía firmadamente en que esa digna Corporación, llevada de su patriotismo y respondiendo por tanto a la misión representativa que ostenta, se servirá acordar lo que por la presente respetuosamente se solicita, expresando

al sentir general por este Comité local.

Pedro Muñoz a primer o de septiembre de 1924 Antonio Sánchez, presidente; Reyes Carrillo, secretario».

Según informes que también nos han sido facilitados se eleva a más de 50 el número de comisionados que presididos por el Comité anudará a la Corte el próximo día 13 con el fin de tomar parte en los actos del homenaje.

Expresamente para el acto ha confeccionado el Comité una bandera de que serán portadores con la siguiente dedicatoria: "Pedro Muñoz Primo de Rivera".

El Comité local está siendo muy felicitado por el Comité nacional que reside en Barcelona por la actividad y entusiasmo que pone en sus trabajos.—C.

Marrodán y Razoia Logroño



Esta casa construye las mejores prensas y material para la fabricación de vinos. Numerosas instalaciones reñidas.

Píase catálogo gratis

MATRÍCULA EN LA ACADEMIA General de Enseñanza



Ciudad Real Caballeros 1.-PRIMERO, 4

Durante este mes podrán hacer los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS FACULTATIVAS PREPARACION MILITAR CLASES DE TAQUIGRAFIA CORREOS Y TELEGRAFOS ESTUDIOS DE COMERCIO CONDUCCION Y AUTOMOVILISMO INSTRUCCION MILITAR CLASES DE ESCRIMA

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

21 PROFESORES TITULADOS DIRECTOR

Ldo. D. Miguel Pérez Molina

Feria y fiestas en Argamasilla de Calatrava

PROGRAMA

Día 7.—Seis mañanas. Un repique general de campanas con disparo de cohetes, anunciarán la inauguración Oficial de las Fiestas. Seis tarde. Salida de la Comitiva compuesta de las Autoridades, Hermandad de la Virgen y Banda de Música a la Ermita de la Patrona, la que en majestuosa procesión hará su entrada en esta población a las ocho, haciendo escueto en los altares al efecto instalados en la Carrera, hasta la Iglesia Parroquial en donde se cantará una hermosa salva a gran orquesta. Toda la carrera estará iluminada por vistosas luces, arcos, altares y bengalas. Nueve noche. Gran concierto por la Banda de música en la Plaza, con elevación de Globos aerostáticos y figuras grotescas.

Día 8.—Seis mañanas. Gran danza por la banda de música que recorrerá las principales calles de la población. A las diez. Solemne función religiosa en la Iglesia Parroquial en honor de nuestra Patrona, en la que tomarán parte una magnífica orquesta y notables cantores, con asistencia de la Corporación municipal y Hermandad, en cuyo acto dirigirá la palabra un elocuente orador Sagrado. Celebración de la Fiesta de la Flor. Distinguidas señoritas postularán en los sidos públicos, destinándose la colecta al socorro de los pobres de la localidad. Seis tarde. La tradicional Procesión de tan venerada Imagen la Santísima Virgen del Socorro con asistencia del Ayuntamiento, Hermandad y Música, que recorrerá las principales calles de la población. A las ocho de la noche. Elevación de Globos y fuegos artificiales. A las nueve. Exhibición de magníficos cintas de cine-matografía en la plaza de la Constitución con asistencia de la Banda.

Día 9.—Seis de la mañana. Gran danza. A las diez. Función en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Socorro. Por la tarde. Cintas a Caballo en el que tomarán parte los elementos más distinguidos de la Juventud de este pueblo. Partido de Foot-Ball.

ma Virgen del Socorro. Por la tarde. Descabzo y corrido de Cintas a Caballo en el que tomarán parte los elementos más distinguidos de la Juventud de este pueblo. Partido de Foot-Ball.

A las nueve noche. Segunda función de Cine en la Plaza de la Constitución.

Día 10.—A las seis mañanas. Gran danza.

A las diez. Función Religiosa.

A las seis de la tarde. Procesión con asistencia de las Autoridades y Hermandad para conducir a la Santísima Virgen a su Ermita, con lo que terminará la fiesta.

En todos los días 8, 9 y 10 habrá ocañas permanentes con grandes premios.

También habrá Bailes, Teatro y otros festejos de gran atracción que causará sorpresa. Argamasilla de Calatrava Primer Septiembre de 1924.—C.

Ambrósio Sagra Rubiraita DENTISTA

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 8 General Aguilera, 11

CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL los extermina para siempre. Premiado en todas las Exposiciones de Higiene y reconocido como el mejor antichinche del mundo. Prospectos y venta: General Aguilera, 6. Droguerías.

EL MEJOR Y MAS BARATO PAPEL DE FUMAR IMPERIAL LIBRO 10 CENTIMOS De venta en todos los estancos. Pedidos a D. Julio Velasco, Fontajón, 3, 2.º VALLADOLID

EL PUEBLO MANCHEGO, es el diario local de mejor información, el de más texto, el de más variada lectura.

GOBIERNO CIVIL

Sobre la nueva ley de langosta

El Gobernador Civil, ha dictado la siguiente circular:

«Habiendo suscitado algunas dudas en los Sr. Alcaldes mi oficio circular sobre aplicación de la nueva ley de langosta, por lo que pasa a mencionadas autoridades de Presidencia de la Junta de Plagas, hago saber que las cuentas de gastos e ingresos correspondientes a la última campaña, deberá remitirse al Consejo Provincial de Fomento, los Presidentes anteriores, previa autorización de la Junta, haciendo entrega sólo del papel pendiente de cobro. A los efectos de esta justificación que deberá hacerse lo más pronto posible, siguen en funciones los antiguos Presidentes ya que es lógico sean ellos los que respondan ante el Consejo Provincial de Fomento de su gestión económica, y no ante los señores Alcaldes, que como nuevos Presidentes, ya responderá de la suya en su día. Ciudad-Real 26 de Agosto de 1924.—El Gobernador, Jacobo Díaz Escrivano».

Vedado de caza Don Basilio Camacho Fernández solicita se declare vedado de caza, la finca de su propiedad denominada Cuarto de la Venta.

Expropiación Ha sido acordada la designación de peritos para la fijación

de las partes que han de ser expropiadas a cada una de las fincas, que se mencionan en el «Boletín Oficial», de 13 de Diciembre anterior, con motivo de la ocupación de terrenos en término municipal de Almodóvar del Campo, para el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica desde Fuertellano a Villanueva de Córdoba.

Para reclamaciones Han quedado expuestas al pliego las subsecretarías de los que se mencionan, el repartimiento general de utilidades de Alcobá, y las cuentas municipales de Torralba de Calatrava.

Subastas. El 27 del presente mes, se celebrará en el Ayuntamiento de Ciudad Real, la subasta para el aprovechamiento de pastos, para seis reses mayores.

El 30 de dicho mes, tendrá lugar en Almagro la subasta para el arriendo del servicio de alumbrado público.

Callos

Si sufre V. de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MÁGICO y en tres días se van libre de callos, durezas, juanetas y rojos de gallo. Píndalo y quedará sembrado. Pídale en farmacias y droguerías 1.50. Por correo 2 ptes. FARMACIA PUERTO. Pl. Ildefonso 4. Madrid. (I.)

WINE PEPTONA ORTEGA. Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

¡Labradores...! Comprad los excelentes superfosfatos y abonos compuestos de la "COMPANIA TRANSMEDITERRANEA," (CAPITAL SOCIAL DESARROLLADO: 100 MILLONES DE PESTETAS) GRANDES FABRICAS DE SUPERFOSFATOS Y PRODUCTOS QUIMICOS EN PORTO-PI AGENTE REGIONAL DE VENTAS: M. BARROSO LEON, MALAGON (FABRICA DE HARINEROS)

La gran mayoría de viticultores de ESPAÑA HAN REPLANTADO SUS VIÑAS CON INJERTOS O BARBADOS DEL "Centro Vitícola de Panadés," DE VILLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA) JAIME SABATÉ. Catálogo.

VERDADERA ECONOMIA se obtiene usando los famosos Hornos a gas de Petróleo ORIGINAL "PHOEBUS," gastan 5 ct. por hora economizan 50% sobre todo otro combustible. El hornillo "PHOEBUS," es el único cuyo perfecto funcionamiento está garantizado. DESCONFIAD DE BARCELLOS INTERIORES. De venta en todas las casas del ramo. Para venta por mayor dirigirse a los concesionarios para España. ZARZUELO Y CA, MONTANER, 102, BARCELONA

SOLA GRAN CERAMICA ELECTRO MECANICA FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (PREMIADAS EN VARIAS EXPOSICIONES) ATILANO JURADO NIETO. Calle de Toledo 11. Ciudad-Real. Puerta de Córdoba, número 3.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. Domicilio social: MADRID, Seguros y Minas 6. CAPITAL DESARROLLADO: Pesetas 5.000.000. LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de responsabilidad. Seguros de accidentes de trabajo. Seguros de accidentes de tránsito. Seguros de accidentes de navegación. Seguros de accidentes de aviación. Seguros de accidentes de ferrocarril. Seguros de accidentes de automovilismo. Seguros de accidentes de ciclismo. Seguros de accidentes de deportes. Seguros de accidentes de juegos. Seguros de accidentes de apuestas. Seguros de accidentes de loterías. Seguros de accidentes de concursos. SUBDIRECTOR EN CIUDAD-REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMADEDA (MALAGON) Chocolates y Cafés Superiores BARRENENGOA Calatrava, 7 Ciudad-Real

Por los pueblos

Amigos de lo ajeno.

Puertillano.—Ayer fueron detenidos Adrián Trujillo Castellanos de 17 años de edad y Ramona y Rosa Castellanos. Este trío había intervenido en varios robos de aves de corral.

Incendios en los campos.

Villaseca de San Carlos.—Días anteriores se declaró un violento incendio en el sitio conocido por Sierra Alta, quemándose 22 hectáreas de monte bajo.

Las pérdidas ascienden a unas 1.000 pesetas.

Monedero falso detenido.

Herencia.—En la posada de Antonio Ruiz que existe en la localidad fué detenido en el día de ayer Gregorio Montes Vaquero, de 48 años de edad y es oficio comprador de cobre viejo natural de Quero (Toledo) y con domicilio en el Puente de Valdecañero 14 en Madrid.

Gregorio dió en el cambio a otras personas durante aquel tiempo algunas monedas de 1 peseta falsa. Denunciado al hecho fué detenido por la Guardia civil, ocupándose varias monedas de peseta todas falsas, 4 billetes de 100 pesetas, 3 de 50, y 40 en 10 pesetas distintas.

Estimado a preguntas Gregorio no supo contestar cuál era la procedencia de aquel dinero iniciando en grandes contradicciones.

Se pasó al detenido juntamente con el atestado instruido al efecto a disposición del señor Juez Municipal de Herencia.

Piedrabuena

Preparando la feria

Sigue con verdadero entusiasmo en el próximo pueblo de Piedrabuena la organización del programa de festejos que se desarrollará entre los días 18 al 20 del mes actual.

Figuran en el programa números para todos los gustos, conciertos, corrales, olivación de globos, sesiones de fuegos artificiales, bailes de sociedad, etc.

En contra de las voces circulares de que no habría corridas de toros, se puede afirmar que se celebrarán dos corridas de novilladas probablemente en los días 15 y 16, con novilleros de primera fila y toros de Veragua y Birus.

Con el cartel preparado por el Ayuntamiento se asegura que este año las fiestas de Piedrabuena han de revelar gran solemnidad acudiendo gran contingente de forasteros que como todos los años son asistidos a nuestras simpáticas fiestas en honor al patrón el Santo Cristo de la Antigua.

Bodega

Se alquila una en el sitio óptico de Socuéllamos cerca de la Estación de haber mas 35.000 arrobas de envasa con maquinaria eléctrica en muy buen estado.

Para mas detalles dirigirse al dueño Julio Moreno.

Azagara, 5, Socuéllamos.

Colegio de 2.ª Enseñanza de Alfonso XIII

Ciudad-Real. Saucedo Diez, 29. (Antes calle de la Mata).



En este Centro, de mayor importancia en la provincia, se dan las enseñanzas siguientes:

1.ª ENSEÑANZA

Bachillerato, Derecho, Preparatorio de Medicina y Farmacia, Taquígrafía y Contabilidad, Correas y Telégrafos, Carrera completa de Comercio e Instrucción Militar y Esgrima.

La matrícula de todas estas enseñanzas se hace en la Secretaría de este Colegio y se facilitan los reglamentos con las condiciones para la admisión de alumnos ya internos, medio pensionistas y externos.

Antes rogamos a los padres o tutores de los alumnos visiten el Establecimiento y se convencerán de que, a nuestro juicio reúne las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas para internado e instrucción militar con un campo de recreo de 2725 metros cuadrados.

Escuela con los profesores para el bachillerato

Dirigir se en su Director Licenciado D. Nicolás Camacho y R. de Guzmán

Hervideros de Fuensanta

Gran balneario a 15 kilómetros de Ciudad-Real

GRAN HERVIDERO

Indicado por todas las eminencias médicas, pues la virtud de sus aguas es única en España, para las enfermedades de la mujer como son:

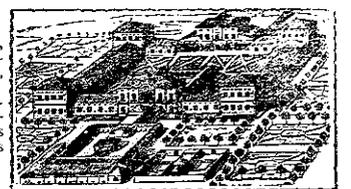
Esterilidad, Desórdenes, Fluídos, Catarrós de la matriz, etc., etc.

PEQUEÑO HERVIDERO

Anemia, Catarrós de los bronquios, Diabetes, Raquitismo, Clorosis, HERNIA

Se ha comprobado que son las únicas específicas para la curación de las os ferina.

Los baños, duchas, inhalaciones, cuartos de pilas, irrigaciones, etc. iguales precios que los años anteriores.



Gran confort, luz eléctrica, timbres en todas las habitaciones, teléfono, espléndidos parques, salón de fiestas y atracciones, sala de lectura, pizarra para servicio telefónico, informativo diario, automóviles a la estación de Ciudad-Real

GRAN HOTEL Precios de Pensión Completa incluso desayuno. Preferencia, 16,30 pias.—1.ª, 13,50.—2.ª, 10 pias. Las casas de Barrio Nuevo, iguales precios que años anteriores, más UNA peseta más diaria por la nueva dotación de alumbrado eléctrico

Restaurant a cargo de la nueva empresa, bajo la dirección de un competente gerente de hotel

Nuevos PROPIETARIOS, D. Francisco y D. Joaquín Zariquiegui MEDICO DIRECTOR: D. Carlos Rodríguez CAPELLAN: D. Antonio León Monescillo. PIDASE EL FOLLETO ILUSTRADO

Abonos minerales orgánicos "Bertolin"

(MARCA REGISTRADA)

Reconocidos como los mejores para el cultivo de cereales en general.

VICENTE BERTOLIN VALENCIA

Calle de la Libertad, 2 ALBACETE

PORTLAND "IBERIA"
SOCIEDAD ANONIMA
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

FABRICA EN CASTILLEJOS DEPOSITO: (Línea de Madrid a Alicante) Calle de Toledo, 6. MADRID.

OFICINAS: Calle de Fernánfor, 2 MADRID. Teléfono, 51-25 M. Apartado, 672

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAN—MADRID

FIAT
HA ALCANZADO EN ARPAJON (12 JULIO 1924) TRES "RECORDS", MUNDIALES

KILÓMETRO, LANZADO: 284,986 kms., de media por hora.

MILLA, LANZADO: 284,794 kms., de media por hora

KILÓMETRO, PARADO: 137,562 kms., de media por hora.

FIAT HISPANIA, S. A. GRAN VIA, 19 MADRID TEL. N. 754

Subagencia para Ciudad Real y provincia ANTON O ESPINÓS JORDA Restaurant de la Plaza del Piaz.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
SUCURSAL DE CIUDAD REAL

ALFONSO X EL SABIO (antes Ciruela), n.º 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en los de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Cambio de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, ordenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencia de fondos gratis entre las Sucursales. Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

- Cuentas corrientes, a la vista... 2 1/2 %
- cespionales, a un mes... 3 %
- a tres meses 3 1/2 %
- a seis meses 4 %
- a un año... 4 1/2 %

GABA DE AHORROS

Las Cuentas producen el 4 por 100, de intereses liquidados por quincenas anticipadas.

Para solicitar el ahorro en los años el Banco Español de Crédito, necesita sus especiales facilidades.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albosta.	Granada.	Murcia
Alcaraz.	Guadix.	Palencia.
Bodón de San Juan.	Granada.	Pamplona.
Alcoy.	Jéza.	Pezablanca.
Algora.	Jéza de la Frontera.	Puerto-Guti.
Almona.	La Carolina.	Rebolledo del Tago.
Almorix.	Le Léves.	Ronda.
Almora.	Laracha.	Sagovia.
Badajoz.	Lisboa.	Sevilla.
Baños.	Lisboa.	Tercel.
Berja.	Madrid.	Tortosa.
Cádiz.	Manzanera.	Tomelloso.
Córdoba.	Mérida.	Toledo.
Cuenca.	Mérida del Campo.	Ubeda.
El Estero Real.	Mérida de Risco.	Valdepeñas.
Córdoba.	Montilla.	Valladolid.
Don Benito.	Montilla.	Villaca.
Elche.	Novés.	Zafra.
Elche.	Madrid.	Zaragoza.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 102. - Apartado de Correo núm. 30

LA CONFIANZA

Fábrica de conservas vegetales de PEDRO SALMERÓN Carrión (CIUDAD-REAL) Variedad en Conservas

Garaje Padrós

AGENCIA EXCLUSIVA DE LOS AUTOMÓVILES Peugeot y Metallurgiques

Presupuestos para reparaciones.—El mejor situado y más económico.

Teléfono 96, CIUDAD-REAL.—Cierva, 1

BANCOS ANUNCIADORES EN LOS PASEOS PUBLICOS

Patentes del M. del Trabajo números 86.420 y 86.555

Concedida la exclusiva por el excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real para instalarlos en esta capital se admiten anuncios para los mismos en las oficinas de EL PUEBLO MANCHEGO

Para más detalles visiten al comercio e industrias locales los representantes.

Reuma-Catarros Cálculos-Neurastenia CURA DE REPOSO

Balneario Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGÓN Gran Casco-Teatro, Jardines parques y lago navegable Habitaciónen desde 1,50 pesetas Pensiones desde 3,50 pesetas

CARBONES MINERALES MONTESA

Los de mejor calidad y sin mezclas

A pesar de la gran escasez y constante alza este casa vendará

Grueso. a 6,50 los 100 kilos

Granadillo (especial) a 6, " " id. "

SERVICIOS A DOMICILIO

NUM. 7 (ANTES GATO) PAGO GARANTIZADO

INFORMACIONES GENERALES

DEL MOMENTO

Los reincidentes

Los hombres no se enmiendan. El delincuente no se enmienda en la cárcel. La prisión se ha hecho para castigar al que delinque, al objeto de que se haga más bueno, de que progrese, de que no reincida.

¿Puede decirse que los licenciosos de presidio salen arrepenidos de la inmundicia mazmorra, oscura como boca de lobo, tibia como la noche, y húmeda, muy húmeda?

A esta categoría pertenece Lucas Villalba Anaya, cuya causa contra él se ha visto en la Audiencia de Málaga.

Lucas, cuando tenía 15 años, mató a un hombre, con varias agravantes.

«El jurado declaró que era irresponsable».

Fue dado por loco, y del manicomio donde se le recibió, se fugó en distintas ocasiones.

Después, Lucas mató a su novia. Ahora no ha sido declarada loca, sino criminal, y la ley ha pasado sobre él.

Si Lucas consiguiera verse de nuevo en libertad, ¿podría afirmarse que no cometerá otro crimen?

Al contrario, porque Lucas pertenece a esa clase de hombres fieles, que no saben de la vida sino el placer de matar.

El jardín de Concha Espina

En la fiesta celebrada en la Sociedad Obrera el día 19 de Agosto en honor de la Reina de la Feria y un Cortes presidente de dicha Sociedad, rogó al alcalde interpretar al sentido de los obreros el jardín de Concha Espina una planta de las que se producen en nuestra región como vienen realizadas otras provincias en homenaje a tan ilustre escritora.

Se obra conocida en el extranjero la hace acreedora a este sencillo tributo de admiración, iniciado por nuestro compañero en la Prensa, el director de «La Alalaya». La primera piedra del monumento que ha de modelar Víctor Macho ha sido colocada por S. M. la Reina el día 22 del pasado mes.

La Sociedad Obrero-Beneficencia de Ciudad Real desea este regre en la Manzana en el precioso jardín trazado en el paseo de Pereda de Santander, entre otras razones por ser la última escritora, autora de un interesante ensayo de nove a social.

Esperamos que este delicado homenaje de los obreros encuentre apoyo en las entidades cultas de nuestra capital, y sea recogido por el alcalde Sr. Herencia y Presidente de la Diputación D. Luis Barreda, entusiasta montañés.

Venta de las diez casas conlignas formadas en un solo predio de las Calles de Herminio Pérez del Pulgar (Jaspé) 4, y Hermoso (Gam) 1.
Para tratar con D. José Cruz Prado, Caudal de Comercio, Pinar 5.

Sesiones de la Comisión Permanente

Ayer por la tarde celebró en el despacho del alcalde sesión municipal en primera convocatoria, la Comisión Permanente bajo la presidencia del señor Herencia.

Asistieron los señores Morote, Mota y el segundo teniente alcalde sustituto señor Cantalejo.

Leída el acta de la anterior por el señor Secretario quedó aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

Son aprobadas 25 facturas presentadas, de obras y servicios municipales.

Igualmente el extracto de acuerdos tomados por la Comisión en el mes de Agosto próximo pasado.

—Se dió cuenta de la distribución de fondos para el mes de Septiembre actual que alcanza la suma de 192.240 pesetas aprobándose.

—Se concede licencia a don Enrique Alcazar para reformar la casa número 1, de la calle de Juan II.

—Se resuelven los concursos celebrados para provisión de los cargos de Inspector Veterinario de Mercado e Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, nombrándose para desempeñar ambas plazas a don Enrique Arche Prado.

—Habiéndose declarado desierto el concurso para la plaza de profesora en partos se acuerda pase a informe del concejal delegado.

—Es aprobado el proyecto del arquitecto, respecto al acera de ambos lados de la calle de Saucedo Diaz hasta el final.

La obra se acuerda efectuarla mediante los trámites legales por subasta pública.

—Se acuerda por unanimidad abonar a don Maximino Urrutia, contratista de las obras de adoplamiento la cantidad de 28.819'38 por los trabajos realizados en el lado izquierdo de la Plaza de la Constitución según certificación del Arquitecto municipal.

—Fueron leídos los reglamentos recientemente publicados en la «Gaceta», sobre el régimen de los funcionarios municipales, de procedimiento y de Hacienda quedando enterada la Comisión.

—En el asunto que quedó pendiente en la sesión anterior sobre revisiones de pensiones concedidas a funcionarios municipales, viudas y huérfanos se e acuerda aprobar el informe del señor Interventor.

—Por último se acordó nombrar agente ejecutivo a don Cándido Muñoz Martos.

Se levantó la sesión sin más asuntos a las 8 de la noche.

Si nuestra tirada aumenta diariamente, si nuestros anunciantes son más cada día, por algo será.
Quien nos lee está bien informado; quien se anuncia en nuestras páginas, vende.

NOTICIAS

Viaje del gobernador.

En automóvil ha marchado a las cinco y media a Manzanares para tomar esta noche el expreso de Andalucía, con dirección a Cádiz, el Sr. Díez Escribano, cuya ausencia se dilatará hasta el día 20 del corriente.

¡Lluve!

A las cuatro de la tarde la lluvia saludable y benéfica nos ha hecho su merced inestimable. (Se nos había olvidado ver regados las calles)

Obras de riegos en el Parque

Han quedado terminados los trabajos en el Parque, de apertura y distribución de zanjas y cañerías para el aprovechamiento del agua del estanque para el riego de la vegetación.

Próxima inauguración del edificio de los ferrocarrilos

El día 14 del corriente se inaugurará el magnífico edificio construido en el Parque por la Asociación General de E. y O. de los Ferrocarriles de España.

Aunque todavía nada hay acordado se sabe que serán invitados al acto las autoridades y después se celebrará un banquete.

Para la Exposición de pintura de Tomelloso

Para que figuren en la Exposición de Pinturas que se celebrará estas fiestas en Tomelloso, la Diputación a instancia de aquella Comisión de festejos ha enviado dos cuadros del reputado artista Carlos Vázquez.

La temporada de «cine»

Proximamente abrirán los teatros sus puertas al público.

En el cine Cervantes empieza la temporada cinematográfica el próximo día 8 festividad de la Virgen de la Guin y el Salón Olimpia el día 15 con un film americano.

El tiempo

Ha descendido la temperatura máxima en cuatro grados.

Todo el día ha permanecido el cielo cubierto de grandes aubes amenazando lluvia.

Ha dominado vientos fuertes del primer y cuarto cuadrante. Los pasos de noche se ven menos oscurecidos y mas animadas las tertulias de cafés.

Pensión Salmoral.

Gran casa para viajeros, hermosos gabinetes para familias y estables, (pensión desde 9 pesetas), Atopia, 109.—Madrid (casi esquina a Astón-Martín).

De sociedad

Los que viajan.

Ha marchado a Madrid y Eneola don Miguel Pérez Molina.

—A Barcelona marchó, D. Emiliano Casas, y bella consorte.

—De Piedrabuena regresó D. Fernando Gómez Martín.

—Saló para la Corte D. Joaquín González, propietario.

—De su excursión al Santuario de Guadalupe (Cáceres), han regresado el Dr. Ezala y el párroco de San Pedro don Emiliano Morales.

«El Pueblo Manchego» SE VENDE en Madrid, kiosco de «Eidobate», calle de Alcalá, frente a Las Calatravas

Servicio telefónico exclusivo

Dice el parte oficial: «No ha variado la situación en la zona occidental.»

Relevo del general Grund.—Le sustituye el de igual empleo Queipo de Llano.—Castro Girona destinado a Marruecos a las órdenes del Alto Comisario

Madrid, 3.—2'50, tarde

El Presidente en Palacio

Madrid.—A las 10 y media llegó a Palacio el Presidente del Directorio, que despachó con el Rey durante cerca de dos horas.

Al salir dió a conocer a los periodistas los decretos que acababa de firmar el monarca, que damos cuenta a continuación sin hacer ninguna otra manifestación.

Firma del Rey.—Relevo del general Grund. Castro Girona a Marruecos

Madrid.—Esta mañana facilitaron en la Oficina de información, los siguientes firmes del Rey.

Presidencia.—Concediendo la construcción de un ramal desde la fábrica de productos químicos de Jarama, para enlazar con la red general de M. Z. A.

Guerra.—Dispensando que el general de brigada, D. Federico Grund, cese en el mando de jefe del sector de Ceuta.

—Nombrado al general D. Gonzalo Queipo de Llano para que le sustituya.

—Destinando en comisión a las órdenes del Alto Comisario en Marruecos, al general Castro Girona.

—Resolviendo la concesión de la medalla militar pensionada a un jefe, diez oficiales y un oficial moro.

Dice el Parte Oficial: «la situación no ha variado»

Madrid.—El parte oficial de Marruecos facilitado esta mañana a las 12, dice así:

«Zona oriental.—Ayer se festejaron dos bloques blindados, cuyos trabajos fueron protegidos por fuerzas del campamento de Beni y de la Mehalla de Dar Mizan que regresaron después a su base sin novedad.

Zona occidental.—No ha variado la situación en esta zona. Como notas mas salientes pueden registrarse un combate en Mars.

La posición de Buhanra fue hostilizada, recogiendo un muerto y cuatro heridos.

Han sido hostilizados varios servicios de vigilancia, sobre las líneas de comunicación.»

Vuelos de la aviación

Melilla.—Voló sin novedad, sobre el campo rebelde, el cuarto grupo de la Escuadrilla.

Ha llegado a la base de Hídrus, el teniente coronel D. Tarasio Ugarte, nombrado jefe de la mis-

El acorazado «España»

Melilla.—Se han reanudado los trabajos de salvamento del acorazado «España».

Ha llegado el vapor «Kanguro», con potentes grúas, para recoger los cañones y material de guerra del acorazado conforme son lanzados al mar, para aligerar su carga.

El Comandante General en Taguait

Melilla.—El Comandante general, Sanjurjo, marchó ayer a primera hora a Taguait, a presenciar las pruebas del nuevo sistema de fortificaciones inventado por el teniente coronel de ingenieros señor Herranz.

Acto de compañerismo

Melilla.—Jefes y oficiales de aviación han obsequiado con un banquete a las escuadrillas del segundo y tercer grupo. Durante la comida reinó la mas franca camaradería, viéndose al final del banquete, vivas a la aviación.

El estado de Vázquez de Mella

Madrid.—Dentro de la gravedad se ha iniciado una mejoría en la enfermedad que padece el señor Vázquez de Mella, que hace concebir algunas esperanzas.

Fiestas en Ferrol

Ferrol.—En la batalla de flores celebrada ayer obtuvieron los tres primeros premios las carrozas «Esfinge egipcia», de la Academia de Ingenieros Navales; «Carabela», de la Marina; y «Caja de cigarrillos elegantes», del Ejército.

El número de automóviles engalanados que tomaron parte en la fiesta fué muy grande.

La retreta cívica-militar resultó brillante. Figuraban en ella las fuerzas de la guarnición y marina de los buques de guerra.

Toros en Málaga

MÁLAGA.—La segunda de feria se celebra con gran éxito de Miura. Sigue la racha para los lidiadores malagueños, pues Carnicerito, que está valiente con el estoque, es cogido por el cuarto, que le infiere una cornada grave en el tercio inferior del muslo izquierdo.

Mañana oye aplausos en su fuero, las banderillas, y logra la oreja del quinto de la tarde.

Martin Agüero confirma la excelente impresión del día anterior luciendo una vez más su impecable estilo de volapié. Corta la oreja del tercero y es aclamado por el público.

¿Hacia una colaboración liberalfascista?

Roma.—El presidente del Consejo, Mussolini, en una entrevista que ha celebrado con un jefe del periódico «Giornale d'Italia», ha declarado que acaso sea posible la colaboración de fascistas y liberales.

Añadió que el programa fascista está actualmente en plena realización.

Terminó diciendo: «Todos los hombres de buena voluntad podrán colaborar conmigo. Yo me iré únicamente cuando la nación esté ya cansada de mí; pero que me marcharé por dar satisfacción a las oposiciones.»

aprensita de «El Pueblo Manchego»

BODEGA

Se arrienda a dos kilómetros y medio de la Estación de Marabón, de 25.000 arrobas de envasa y con cosecha propia de la mejor calidad de la Región asturiana para llenarla.

Para más detalles y condiciones dirigirse a su propietario don Olivario Martínez, en Alcazar de San Juan.



El recién nacido

no puede tomar otro alimento que el pecho de la madre si este es débil, la nutrición del niño será deficiente. Cuando así sucede, debe la madre tomar un medicamento que le ayude a producir leche y a aumentar la secreción láctea y su valor nutritivo. El niño sentirá entonces un mejoramiento notable en su crecimiento y se desarrollará rápidamente, manteniéndose siempre sano y robusto. Este medicamento es: **HIPOFOSFITOS SALUD**.

1 Litro. Recibirlo todo basado en un litro de la siguiente composición: HIPOFOSFITOS SALUD.

EDITORIAL Calatrava

ENCARGUE USTED SUS IMPRESOS EN ESTA CASA CALATRAVA, 10